

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

**2023/888** *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de estabilización de una plaza de Monitor de Actividades Recreativas y de Entretenimiento.*

#### Anuncio

Doña Eufrasia María Martínez Montes, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Begíjar (Jaén).

#### Hace saber:

Que se ha dictado Resolución de Alcaldía n.º 2023-0116, de 17 de febrero, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir con carácter de personal laboral fijo, una plaza de Monitor de Actividades Recreativas y de Entretenimiento, mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición, con el siguiente acuerdo dispositivo:

*Primero.-* Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

#### Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
RUÍZ MARTÍNEZ, PEDRO	****025**
GARCÍA RASCÓN, MAXIMINO JESÚS	****447**
ANGUÍS GARCÍA, JUAN DIEGO	****467**

#### Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
POZA MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	****115**

#### Causas de exclusión:

No acredita el abono de la tasa dentro del plazo. Falta justificante de pago.  
No acredita estar en posesión de la formación exigida para uso de desfibrilador semiautomático.

*Segundo.-* Convocar a los/as aspirantes para el día 20 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Begíjar, sito en Plaza Constitución nº 1, para la realización del único ejercicio de la fase de oposición, debiendo acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

*Tercero.-* Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en el BOLETÍN OFICIAL de

la Provincia, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Begíjar <https://begijar.sedelectronica.es> , y en el Tablón de Anuncios.

Lo que se publica para general conocimiento.

Begíjar, 17 de febrero de 2023.- La Alcaldesa, EUFRASIA M<sup>a</sup> MARTÍNEZ MONTES.